

La Paz, 2 de mayo de 2024

CITE: LONABOL/D.E./N° 0354/2024

Señor:

MSc. César Adalid Siles Bazán

PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

Presente. -



REF.: SOLICITO ANALISIS PROCURADURIAL

De mi mayor consideración:

A tiempo de saludarle hago llegar a usted los más sinceros deseos de éxito en las funciones que desempeña.

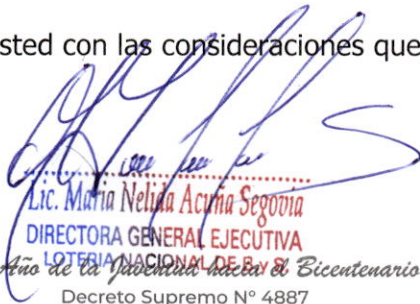
El motivo de la presente es para hacerle conocer que en fecha 24 de abril del presente año, mi persona fue agraviada a través de una conferencia de prensa realizada por el Dip. Héctor Arce Rodríguez donde realizó diferentes expresiones mellando mi dignidad y haciendo alusión a mis hijas menores de edad, posteriormente el Dip. referido, se trasladó a oficinas de la Lotería donde mi persona es Directora General Ejecutiva, quien se hizo pasar por un funcionario del Municipio de Aiquile para ingresar al edificio, realizando actos agresivos en mi despacho y contra de mis funcionarios, además de otras amenazas y violencia política.

Ante esta situación de hostigamiento y de peligro hacia mi integridad física, psicológica, dañando mi imagen como la de mis hijas, afectando mi diario vivir y gozar de una vida libre y sin violencia, atentado contra mi salud; me vi obligada de acudir ante un juez en la vía constitucional presentando una **ACCIÓN DE LIBERTAD por los actos de violencia contra la mujer**, misma que fue concedida la tutela a mi favor a través de la Resolución N°234/2024 DEL Juzgado de Instrucción Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia las Mujeres N° 9 del Distrito Judicial de La Paz

En ese contexto, remito una copia de la mencionada Resolución líneas arriba, y solicito realizar un **análisis procuradurial relativo al alcance de la Fiscalización de los Asambleístas Nacionales.**

Sin otro en particular, saludo a usted con las consideraciones que al caso amerita.
Atentamente,

MNAS/ymma
CC.Archivo



Lic. María Nelida Acuña Segovia
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
LOTERÍA NACIONAL
2023 Año de la Juventud y del Bicentenario
Decreto Supremo N° 4887